

Los procesos de amortización de los soportes epigráficos en la antigüedad y en la época moderna

José Beltrán Fortes

Universidad de Sevilla

Dpto. de Prehistoria y Arqueología

jbeltran@us.es

Resumen

La detección de la reutilización de un soporte epigráfico y su consiguiente análisis es fundamental para el correcto aprovechamiento de los contenidos y del mensaje del *titulus* y para su completa interpretación histórica, desde que este pierde la función primaria para la que fue generado. Se analizan aquí los distintos ambientes en que estos epígrafes se insertaron desde la simple reutilización como material de construcción hasta su valorización como pieza del coleccionismo anticuario.

Palabras clave: Epigrafía. Reutilización. Coleccionismo epigráfico anticuario.

Abstract

The detection of the reutilization of an epigraphic support and his consequent analysis is fundamental for the correct utilization of the contents and of the message of the *titulus* and for his complete historical interpretation, since this one loses the primary function for the one that was generated. There are analyzed here the different environments in which these epigraphs were inserted from the simple reutilization as material of construction up to his valuation as piece of the collecting antiquarian.

Key words: Epigraphy, Reuse, Antiquarian Epigraphyc Collection.

1. Introducción

Mi participación en este interesante coloquio cuyos resultados ahora se publican se centra, a petición de los organizadores,¹ en el estudio de las reutilizaciones de los soportes epigráficos en piedra de la Hispania romana en dos períodos concretos de nuestro desarrollo histórico, la propia antigüedad y la edad moderna. Supone ello un límite evidente, ya que es precisamente en la tardoantigüedad y el medioevo cuando se producen mayores ejemplos de esa circunstancia, una vez que el importante mecanismo de producción de materiales pétreos que se constituye en época imperial entra en crisis y no tiene el desarrollo que había tenido en época romana. Por otro lado, nos sirve para plantear dos realidades históricas bien diferentes —la antigüedad y la edad moderna— y los diversos criterios que traen como consecuencia la reutilización de materiales epigráficos hispanorromanos.

Además, el que se incluya este capítulo dedicado a las reutilizaciones del soporte dentro de un tema general sobre «Interpretación de los monumentos epigráficos en contextos secundarios. Uso, reutilización y falsificación», es síntoma evidente de que el análisis del soporte se considera ya como algo imprescindible en los estudios epigráficos, lo que podemos considerar una «conquista reciente» en una disciplina de tan larga tradición e historia como la epigrafía. Resulta un tanto paradójico que una disciplina que se define por el carácter material de su soporte —pues se tiende a definirla como el estudio de las inscripciones realizadas sobre materiales duros— no haya demostrado un mayor interés por estas cuestiones del soporte hasta prácticamente la segunda mitad del siglo xx. En este logro han tenido un protagonismo destacado la figura y obra de Giancarlo Susini, con sus trabajos pioneros dedicados al estudio del lapicida romano en el ámbito del taller epigráfico (esp., Susini 1966), así como su sistematización en su *Epigrafía Romana* (Susini 1982), al incorporar al estudio del texto —en sus valores internos y externos (paleografía)— los apartados fundamentales del soporte y del ambiente epigráficos. Tampoco debemos olvidar en España la figura de Joaquín María de Navascués (1900-1975), quien valoró asimismo el interés de los estudios sobre el soporte en los estudios epigráficos, como dejó claro en sus trabajos sobre las inscripciones paleocristianas de Hispania (Gimeno, Salamanqués y Sánchez s/f) o, especialmente, en su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia en 1953 sobre *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*. En ello se traslucía, por un lado, la influencia de Jean Mallon, estudioso de la paleografía epigráfica y de las cuestiones de elaboración de la inscripción (Mallon

1. Mi agradecimiento a Joan Carbonell, Helena Gimeno y José Luis Moralejo, organizadores de este curso, por su invitación, así como a la Fundación Pastor de Estudios Clásicos por su acogida. Este trabajo se realiza en el marco de la investigación del proyecto de I+D+i «*Marmora de la Hispania meridional*» (HAR2009-11438), del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, y del Grupo del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía «Historiografía y Patrimonio Andaluz» (ref. HUM 402), adscrito a la Universidad de Sevilla.

1982) —cuya relación con España se demuestra en que fue en el CSIC donde se publicó su manual de paleografía romana (Mallon 1952)—, y, por otro lado, la especial situación española, donde en el siglo XIX no se había producido la separación de la epigrafía y la arqueología, según ocurriera en los países más desarrollados, como Alemania, donde la vinculación de la disciplina epigráfica a la historia antigua le había hecho dejar de lado los análisis formales de los soportes. En el caso español se mantuvo la tradicional relación entre los intereses epigráficos y arqueológicos, que se arrastraba desde los estudios anticuarios de la edad moderna, pero la mala situación de la universidad española en el período franquista ocasionó que no se creara realmente una escuela epigráfica en España que continuara el enfoque muy novedoso para la época de J. M. de Navascués. Es por ello que el interés actual por el estudio del soporte y del ambiente epigráficos viene asimismo como resultado de la influencia general de ese proceso generado en la epigrafía europea. Afortunadamente la vinculación de epigrafía y arqueología en España se mantuvo durante todo el siglo XX, con la creación de cátedras de Arqueología, Epigrafía y Numismática —en la docencia universitaria oficialmente solo hasta el plan de estudios de 1990, en que los responsables ministeriales consideraron que estas materias no eran aptas para el área de arqueología, a pesar de las protestas de los profesores universitarios de esta disciplina—, y ello ha ayudado a que los nuevos planteamientos de los estudios epigráficos sean «familiares» en nuestro entorno académico y bien aceptados. Un buen ejemplo lo tenemos en el último de los manuales de epigrafía romana escritos en España, en que se dedica un clarificador y bien realizado capítulo al tema del soporte epigráfico (Andreu, 2009).

2. La reutilización del soporte epigráfico. Cuestiones generales y ejemplos de la *Hispania* romana

Visto desde la indisolubilidad de texto y soporte —dejando de lado, pues, los casos en que el texto es copiado y, por lo tanto, adquiere una vida propia alejada del monumento original—, la constatación de una reutilización del soporte epigráfico y su análisis es fundamental para un correcto aprovechamiento de los contenidos internos del texto, del mensaje que se quiere transmitir, ya que supone una posibilidad de alteración de este, lo que es fundamental para su correcta interpretación histórica. Partiendo de la base de los cuatro aspectos que Susini (1982, 17) establecía para el estudio epigráfico —texto, paleografía, soporte y ambiente—, hemos de tener presente que la reutilización puede afectar a cualquiera de esos elementos. Los dos primeros se presentan en la práctica unidos, ya que no es posible alterar el texto sin afectar a la paleografía, pero a la vez el análisis paleográfico es indispensable para poder diferenciar diversas épocas en una inscripción o alteraciones posteriores. Asimismo se puede reutilizar o alterar el soporte, es decir, la materialidad del monumento epigráfico, y también el ambiente en que se usó originalmente la inscripción. En general, nos encontramos las

piezas epigráficas fuera de su ambiente epigráfico original, que debemos de reconstruir en lo posible para poder estudiarlo más ajustadamente en su contexto y programa, de los que formaría parte. De hecho, el contexto arqueológico de recuperación de los monumentos epigráficos que podemos denominar como «muebles» —es decir, aquéllos que no se han grabado sobre soportes naturales o arquitectónicos que se mantienen en su lugar original de colocación— es, por el contrario, en general, de carácter secundario.

Ivan Di Stefano Manzella, en el que sin duda es el mejor manual dedicado a la presentación y análisis de las cuestiones formales del monumento epigráfico, aporta interesantes consideraciones sobre el aspecto de la reutilización del soporte (Di Stefano 1987, 69-73) y de la «colocación *extra situm*» (Di Stefano *ibid.*, 41-48), que en muchos casos van unidas. Así, diferencia una reutilización epigráfica (cuando se altera la inscripción), edilicia (si el soporte se usa como nuevo elemento de construcción), ornamental (si en la reutilización se valora especialmente su función decorativa, por su forma, ornamentación original u otros aspectos), instrumental (reutilización como un nuevo objeto funcional) y escultórica (cuando de la pieza original se elabora una estatua o un relieve) (Di Stefano *ibid.*, 71-72), debiendo tenerse en cuenta la ubicación de la reutilización, las causas que la provocan, las manipulaciones concretas, la cronología del soporte y su lugar de origen. En este caso se conecta directamente con la otra cuestión por él analizada (Di Stefano *ibid.*, 41-48): la colocación *in situ* o *extra situm* del monumento epigráfico, que —como cualquier otro material arqueológico— el investigador debe valorar y que da pie a diversas posibilidades, que tienen que ver con el propio concepto de contexto arqueológico. Es decir, aunque la pieza de estudio haya aparecido en un ambiente arqueológico bien conocido, como, por ejemplo, el de una excavación, si nos encontramos con un soporte epigráfico mueble es lo más habitual que lo hayamos recuperado en un contexto secundario. En relación con el nivel de análisis del ambiente epigráfico en que surge un soporte deberíamos tener en cuenta un triple ámbito: 1) el contexto de producción, es decir, los aspectos que tienen que ver con el material (y en consecuencia con las canteras) y el taller lapidario en lo relativo a la elaboración tanto del soporte como del texto; 2) el contexto de uso, en relación con su colocación original, que no tiene que coincidir, pues, con el lugar de procedencia que conocemos, y donde el monumento epigráfico encuentra su correcta interpretación, en relación con su espacio de presentación y el programa del que formaba parte, y finalmente 3) el contexto de reutilización o mejor los contextos de reutilización, en los que sucesivamente pudo haber tenido diversas funciones.

Las reutilizaciones o alteraciones intencionadas del texto epigráfico responden a diversas circunstancias y, lógicamente, tienen diversa consideración: correcciones del texto, que generalmente subsanan errores del lapicida; añadidos al texto, que pueden estar ocasionados por olvidos en el momento del grabado o porque se trate de diversas inscripciones realizadas en momentos distintos —como se demuestra, por ejemplo, en epígrafes funerarios en los que puede agregarse el nombre de los difuntos en varios

momentos—; borrado de un texto o parte de él (*damnatio memoriae*), por razones funcionales —que pueden relacionarse con los casos anteriores, es decir, de corrección de errores—, o por razones ideológicas, como ocurre en el caso de las *damnationes memoriae* de los emperadores u otros personajes políticos. Un caso interesante se observa, por ejemplo, en la inscripción de la tumba de *P. Vesonius Phileros* en la necrópolis de Porta Nuceria en Pompeya, donde Emilio Rodríguez Almeida (2001, 91-103) reconoce tres fases, con añadidos y borrado de algún elemento del texto original, analizando las características formales de la superficie epigráfica y la paleografía y el *ductus* de algunos términos disonantes con la inscripción inicial.

Podemos mencionar algunos casos especiales. Son relativamente habituales los ejemplos de inscripciones opistógrafas, escritas por ambos lados del soporte, que pueden corresponder según I. Di Stefano (1987, 199ss.) a la misma inscripción que se continúa en ambas caras, por lo que debían haberse visto a la vez en su ambiente original; de inscripciones diversas, pero relacionadas entre sí; de dos inscripciones repetidas en las dos caras; de dos redacciones sucesivas del mismo texto, o bien de dos inscripciones diversas y no relacionados entre sí por datación y contenido. Más raros son los palimpsestos epigráficos (Di Stefano 1987, 205ss.), en los que se superponen en el mismo campo epigráfico dos o más textos, relacionados o no entre sí —redacciones sucesivas, o apuntes para la *ordinatio* o el grabado del epígrafe. En otras ocasiones coinciden dos o más inscripciones en un mismo soporte, como cuando se conservan aquellas referidas al ámbito de la cantera o a marcas para la colocación de las piezas en edificaciones o programas complejos, que generalmente eran eliminadas, aunque en otras ocasiones se conservaban, por ejemplo, en zonas no vistas de la pieza en su contexto de uso. Más excepcionales son los casos de inscripciones reproducidas o copiadas en momentos diversos de la antigüedad, por ejemplo, por deterioro de la original. Así ocurrió en el caso de la excepcional placa aparecida en el foro de Itálica que, según el propio Theodor Mommsen (v. *CIL* II 1119), pertenecía a un *titulus mummianus*, el único documentado fuera de la península Itálica, y que testimoniaba el regalo de dones procedentes del saqueo de Corinto por parte de Mumio —y no de Emilio Paulo (cf. Beltrán 1997, 317-322; Moralejo 2011). La placa se recuperó en las excavaciones de Ivo de la Cortina de 1839 en tres fragmentos, perdiéndose el izquierdo y el central, aunque de este segundo fragmento existe un dibujo realizado por Demetrio de los Ríos en 1872 (Fernández 1998, 251, n° 28). Del análisis del tercer y único fragmento conservado se deduce que se trata de una paleografía del siglo II dC, si bien la estructura epigráfica coincide con una inscripción del siglo II aC; por ello, debe concluirse que efectivamente la placa copió el original mummiano en la época en que Itálica se había convertido ya en colonia.

En relación con esto podemos mencionar el caso excepcional de aquellos epígrafes que surgen como improntas ocasionales de verdaderos epígrafes (Di Stefano 1987, 73), pero que constituyen realmente reutilizaciones epigráficas, sin tener en cuenta tampoco los diferentes epígrafes obtenidos mediante cuños o moldes, en el ámbito de

la epigrafía monetaria o en el de la cerámica, por ejemplo, en las producciones de vajilla de mesa (*terra sigillata*) o en contenedores, como las ánforas. En la Bética podemos mencionar dos interesantes ejemplos de improntas epigráficas. Así, un conjunto de siete ladrillos aparecidos en circunstancias desconocidas en Urso (Osuna) con el mismo texto de carácter sepulcral elaborado en letras capitales, en negativo, que dedica la liberta *Argentaria Euc(h)erea* para sí y para su marido y patrono *L. Argentarius Pamp(h)ilus*; se dice que «la finalidad de estas piezas resulta difícil de averiguar, parece que se trata de copias obtenidas sobre una inscripción grabada sobre un mármol u otro material noble» (*CILA 2*, nº 635, figs. 374 a-e), aunque ello supondría además que el original tenía las letras en relieve, lo que es poco usual. En un contexto de interpretación más simple, en el teatro romano de Málaga (Málaga) se constatan las improntas que dejaron sobre el asiento de mortero varios fragmentos de la gran placa epigráfica de la *orchestra* de época augusta, una vez que fue sustituida por otra en época Flavia; los fragmentos de la primera, boca abajo, sirvieron como simples placas de pavimento (cf. Beltrán *et al.*, 2008); aunque estas han desaparecido, sí han quedado las improntas grabadas sobre el citado mortero.

Un caso diferente es el de las más habituales «inscripciones repetidas» de manera intencionada, como ocurre muy frecuentemente en el mundo funerario; por ejemplo, las inscripciones con un mismo texto colocadas en diversas partes del *monumentum* sepulcral o, en otros casos, una misma inscripción colocada en pedestales dobles dedicados a un matrimonio. Así ocurre, por ejemplo, en dos interesantes pedestales dobles procedentes de *Naeva* (Cantillana, Sevilla) que se erigieron a un matrimonio importante de ese municipio flavio en la primera mitad del siglo II dC, pero que habían seguido caminos muy diferentes. Se trataba de dos pedestales monolíticos tripartitos caracterizados por la presencia de un friso de roleos acantiformes enmarcando el campo epigráfico, tipo que en la Bética se data excepcionalmente como fruto de talleres locales durante la primera mitad del siglo II dC (Beltrán, 2007), y que se dedicaron con el mismo texto —aunque con *ordinatio* algo diferente— a sendas estatuas del *duovir* *L. Aelius Aelianus* y de su esposa *Egnatia Lupercilla*, seguramente en el foro de la ciudad. De uno de ellos solo se conservó parte del extremo superior derecho del cuerpo central, con parte del friso y aserrado por detrás como una placa; ello debió hacerse en el siglo XVIII, ya que la primera referencia conocida la sitúa en la colección conformada por Francisco de Bruna en los Reales Alcázares de Sevilla a finales de aquella centuria, aunque se había perdido la referencia a su procedencia exacta (*CILA 2*, nº 271, fig. 151). La pieza gemela salió a la luz en el siglo XX, en el marco de las excavaciones llevadas a cabo por Francisco Collantes de Terán a principios de la década de los cincuenta en la finca Huerta Alta, a un kilómetro de Cantillana (*CILA 2*, nº 271, fig. 150); el contexto arqueológico era el de la fase tardoantigua de una *villa* del *ager naevensis* y el uso secundario de la pieza era el de contrapeso de una prensa. Para su nueva función se había retallado en forma cilíndrica y se le habían realizado dos grandes entalladuras en forma de T en ambos laterales que facilitarían su anclaje en la

prensa; a pesar de las modificaciones, aún conserva el friso de roleos idéntico al del fragmento antes citado y el epígrafe casi completo, por lo que puede aseverarse que es el mismo texto. Parece lógico pensar que ambos pedestales gemelos —a pesar de las alteraciones de los soportes y de los contextos de reutilización— fueron expuestos originalmente en el foro de la ciudad de *Naeva* y que, cuando este dejó de tener una función efectiva, uno fue trasladado a la villa citada para su reutilización funcional, mientras que el otro —fracturado— quedó en Cantillana, hasta que en el siglo XVIII uno de sus fragmentos entró a formar parte de la colección Bruna. Hoy en día ambos elementos se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla, donde han vuelto a reunirse después de tantos siglos.

Nos vamos a centrar, sobre todo, en esta ocasión en el fenómeno de la reutilización que afecta al soporte, cuya constatación o no —como se decía— es fundamental para una ajustada interpretación de los datos que nos aporta el estudio del monumento epigráfico concreto. Por un lado, hay que analizar el propio soporte y tenemos ejemplos en los que esa reutilización es muy evidente, cuando la alteración material es muy importante y afecta incluso en buena parte a la inscripción romana original.

Entre los abundantísimos ejemplos que podrían aducirse podemos traer a colación una pieza de la romana Conobaría (Las Cabezas de San Juan, Sevilla), que originalmente sería un pedestal o lastra de ancho grosor con una inscripción hoy fragmentaria datada en el siglo III dC, pero que fue reutilizado dos veces sucesivas, con alteración evidente del soporte y afectación de la propia inscripción (Gimeno, Stylow 2007, 195-198, nº 4, fig. 3) (figura 1). Así, en época visigoda, fue reutilizado como cimacio, elaborándose un bajorrelieve de círculos inscritos en círculos; en un segundo momento, se le realizaron molduras en tres de sus lados, para reutilizarlo con finalidad arquitectónica; e incluso el contexto de recuperación daba a entender que la pieza ya no

Figura 1. Bloque epigráfico de Conobaría (Las Cabezas de San Juan, Sevilla). Colección particular. Foto: Gimeno, Stylow 2007, fig. 3



cumplía esta última función arquitectónica, aunque en este caso no había alterado la forma del soporte.

Otro ejemplo es la reutilización del altar funerario del cordubense *Q. Dasumius Solon* como brocal de pozo, para cuya nueva función no solo se horadó lógicamente toda la parte central, sino que se eliminaron los cuatro ángulos del cuerpo central y coronamiento, dando lugar a un curioso tipo octogonal, donde se conservó casi totalmente la inscripción romana (*CIL* II²/7, n° 499; cf. Beltrán; Loza 2003, 93-95, n° 27), con excepción de las dos letras finales de la segunda y tercera líneas, por lo que anteriormente se había interpretado el *cognomen* como *Solox*, un *hapax*.

En otros casos la constatación de la reutilización del monumento epigráfico no es tan clara solo a partir del simple análisis de las huellas dejadas en el soporte, puesto que en ocasiones no se puede discernir si son huellas de reutilización o restos de la propia elaboración o manipulación original. Es por ello que es imprescindible conocer muy bien la tipología original de los soportes epigráficos, dentro de la complejidad que ello lleva consigo, ya que casi todo material pétreo puede ser susceptible de soportar una inscripción (cf. por ejemplo, la amplia y compleja tipología aportada por Di Stefano 1987, 75-108). Así, debemos analizar de manera precisa y exhaustiva todas las características formales que se aprecian en el soporte para una interpretación lo más ajustada posible, sobre todo en aquellos casos en los que la alteración no ha afectado al epígrafe y podríamos pensar, de tener en cuenta solo la interpretación del texto, que no hubiera sido reutilizado. Es muy frecuente que en soportes como los pedestales o altares monolíticos de tipo tripartito (con zócalo, cuerpo central y coronamiento en un solo bloque) se retallen posteriormente los elementos de las molduraciones inferior y superior originales para obtener una forma de sillar, más adecuada para una reutilización simplemente constructiva. En este caso debe tenerse muy en cuenta la diferencia entre este tipo de soportes reutilizados y otros que podrían parecer similares en su resultado final, pero que no implican una reutilización. En primer lugar, nos referimos a los sillares o bloques que ostentan una inscripción en su frente, aunque en general el tipo y disposición de esta debe ser diferente; en segundo lugar, es más fácil su confusión con un bloque paralelepípedo del cuerpo central epigráfico de un pedestal tripartito realizado en tres partes (zócalo con molduración inferior; cuerpo central; molduración superior con coronamiento), ya que esta es también una forma común de trabajo en los talleres hispanorromanos. Debe tenerse muy presente en estos casos las huellas que han dejado los útiles para eliminar las correspondientes molduraciones o incluso otras zonas del soporte original, hasta darle la forma paralelepípeda de sillar. Podemos mencionar, por ejemplo, el altar funerario recuperado en Hispalis (Sevilla) de *Q. Fabius Fabianus*, que se cita como *Ilurconensis idem Patriciensis* (*CILA* 2, n° 59) (figura 2), donde se ha retallado la molduración inferior y toda la parte superior de la pieza desde algo más abajo del extremo superior del cuerpo central, para darle forma de sillar. Al hecho evidente de que la parte inferior presenta las huellas de esa alteración, se añade el hecho de que las molduras originales del cuerpo central

Figura 2. Altar funerario de Hispalis (Sevilla) del Q. Fabius Fabianus. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto del autor



—en el frente y en los laterales— se han conservado parcialmente y que por encima de la que se creía la primera línea, en el extremo derecho, se reconoce el extremo inferior de una letra S; de ello podemos deducir que la primera línea realmente había sido ocupada por el típico encabezamiento [*d(is) m(anibus) s(acrum)*], apropiado para la datación del siglo II dC que tiene la pieza elaborada en mármol malagueño de Mijas (Beltrán; Loza 2003, 201-203, nº 106, fig. 106).

Un caso excepcional corresponde al famoso altar votivo dedicado a Ártemis y recuperado en Corduba (Córdoba) con un epigrama en griego (figura 3). No entraremos a discutir sobre el autor de la inscripción grabada, identificado tradicionalmente con el filósofo Flavio Arriano de Nicomedia,² sino en la interpretación del soporte.

2. La similitud material y formal con otros pedestales cordobeses datados en época severiana y la conclusión de que fueron obra de un mismo taller llevaron a concluir que el altar se elaboró en Corduba en época severiana, a lo que asimismo parece apuntar la arqueología del ámbito de descubrimiento de la pieza, próximo al foro provincial de la capital bética; por ello se invalidaba la identificación con Arriano de Nicomedia, del siglo II dC (Beltrán 1992), si no se pensaba en una copia posterior (Plácido, 1996), aunque no se indicaba en el texto. Más adecuada parece la última interpretación de Fernández Nieto (2007), que sitúa a su autor en época severiana y lo vincula con Quitros (Chipre), donde se constata el culto a Artemis por lo que la diosa homenajeadada en el altar cordobés sería realmente la Artemis de Quitros.

Figura 3. Altar votivo dedicado a Ártemis por el procónsul Arriano, de Corduba. Museo Arqueológico de Córdoba. Foto del autor



En su frente, que es realmente la única cara terminada de elaborar, presenta una serie de rehundimientos circulares en el coronamiento dispuestos de manera simétrica: tres en el frente del ábaco, uno en cada frente de los pulvinos y tres en el frontón triangular, siendo el central de dimensiones mayores. Además, presenta otro rehundimiento cuadrangular en el frente del ábaco, a la derecha del círculo central citado, y en el centro del cuerpo central un rebaje rectangular y profundo, algo inclinado hacia la izquierda, pero orientado con respecto al rehundimiento anterior, el cual elimina parte del texto. Siendo el dedicante un procónsul de la Bética parecía un exvoto de poca importancia, dado asimismo que los laterales están semielaborados; por ello se consideró que todos los retallados habrían servido para fijar una serie de placas de bronce y en la del frente se habría grabado la inscripción definitiva; así pues, se pensó que el texto que vemos era solo una especie de «minuta epigráfica» y por ello no hubo dificultad en que el retallado del cuerpo central lo afectara. No obstante, parece evidente

que los rehundimientos circulares sí forman parte de un diseño ornamental del altar —realmente no sabemos si para fijar algún tipo de elemento metálico, aunque parece difícil—, mientras que los dos últimos citados serían posteriores al uso original del altar votivo, aunque su reutilización se daría en un contexto próximo al de su utilización original. Coincidimos, pues, con Fernández Nieto (2007) en considerar que esta fue la inscripción original del altar, lo que explica su *ordinatio*, demasiado cuidada para una simple minuta.

Desde esta especial importancia que damos al análisis del soporte, no podemos dejar de lado algo tan evidente como el análisis de la propia inscripción y, especialmente, cuando los textos son varios y pueden corresponder a momentos y finalidades diferentes, lo que puede ser argumento para establecer la reutilización de la pieza. Ello ocurre en ocasiones cuando la misma colocación de la pieza de estudio impide su autopsia directa e integral, o bien cuando el interés se centra en un determinado aspecto parcial, sin llevar a cabo su estudio completo. Así ha ocurrido en ocasiones con el conocido «altar de los dioses sirios» de la misma Corduba, con inscripción en griego, dedicado a los «dioses que escuchan» (De Hoz 1997, nº 23.4). La pieza apareció en el sitio próximo al río en que se sitúa actualmente el palacio episcopal cordobés y por ello ha sido citada en alguna ocasión como testimonio de que el santuario correspondiente estaría situado en el ámbito del puerto romano, adecuado para ese tipo de divinidades propias de extranjeros; no obstante, no se ha prestado atención al hecho de que en la parte posterior del cuerpo central se grabó un enorme crismón cristiano, lo que indica que la pieza fue claramente reutilizada en época tardoantigua, aunque no sepamos exactamente con qué fin y sin que se le borrara la inscripción pagana. Es posible que se reutilizara en un contexto próximo a su ambiente epigráfico (y arqueológico) original y que pueda seguir manteniéndose la hipótesis de la existencia y la localización de ese santuario de dioses sirios de época severiana, pero ya aparece una duda mayor si contamos con el hecho cierto de la reutilización del soporte.

En otros casos es una documentación complementaria, no arqueológica, la que nos ayuda a constatar una reutilización del soporte. Así ocurre en el caso de la inscripción honorífica dedicada en Hispalis (Sevilla) por los *scaphari qui Romulae negotiantur* al emperador Antonino Pío en el año 146 dC, que se conserva actualmente en la Catedral de Sevilla, donde se recuperó a comienzos del siglo XVIII —después de haber sido reutilizado en una de las bóvedas del Sagrario— y se llevó al Patio de los Naranjos (*CIL* II, nº 1168). Se trataba originalmente de un pedestal, pero a comienzos del siglo XIX interesó solo la inscripción, por lo que el frente del cuerpo central con el epígrafe debió aserrarse del resto del soporte, desconociéndose qué fin se dio a este, a la vez que la inscripción se empotraba en el edificio religioso, sin que sepamos tampoco en qué circunstancias y momento exacto se llevó a cabo todo ello. Al observar actualmente la pieza, se nos podría plantear la duda de que nos encontramos ante una placa moldurada, ya que tiene esta forma, pero las referencias que la describían en el siglo XVIII no dejan duda sobre su forma original de pedestal, del que se decía que estaba

decorado en la parte alta con un trofeo y en los laterales con una barca, motivos adecuados —en el primer caso— a su carácter imperial del pedestal y —en el segundo— a la dedicación al transporte por el río Guadalquivir del *collegium* hispalense que ofrendó la estatua de Antonio Pío. Así lo podemos constatar mejor ahora a raíz de un documento inédito, en que el erudito Francisco Xavier Delgado, abogado onubense asentado en Sevilla, dibuja el frente de la pieza en 1811 (figura 4), advirtiéndose que correspondía a un pedestal monolítico tripartito con decoraciones en relieve de un trofeo flanqueado por escudos cruzados en el frente del cimacio del coronamiento. Es fundamental una completa revisión de la documentación escrita —inédita o publicada— sobre la pieza o piezas de estudio, para obtener datos complementarios sobre procedencia exacta o ambiente epigráfico —al de este pedestal hispalense nos referiremos más adelante— o la forma original del soporte.

Figura 4. Dibujo de la inscripción CIL II 1168, de Hispalis (Sevilla), según Francisco Xavier Delgado en 1811. Ms. de la Biblioteca Universitaria de Sevilla



3. Cambios del ambiente de uso de un monumento epigráfico

Una evidencia de la reutilización de un monumento epigráfico es la constatación de la alteración del contexto de uso mediante la interpretación arqueológica, a lo que ya hemos aludido al mencionar los diversos ambientes epigráficos —de producción y de uso— y de reutilización. La finalidad funcional como material constructivo ha sido la razón más frecuente en los cambios de los ambientes de uso originales para las piezas epigráficas —y, en general, en todas las arqueológicas—, lo que puede conllevar en muchas ocasiones —como asimismo se dijo— la alteración intencionada del soporte para adecuarlo a su nueva función constructiva. El argumento de justificación se sitúa solo en el plano económico o en vistas a obtener una mayor facilidad en el plano tecnológico. En ocasiones se pueden advertir otros valores añadidos en estos cambios, concediendo a las piezas reutilizadas nuevos valores estéticos o religiosos, aunque siempre subyace un nuevo valor ideológico que les concede el individuo o grupo social que lleva a cabo la reutilización. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de la reutilización de sarcófagos romanos, tanto de carácter cristiano como paleocristiano, en la España medieval, lo que supone un argumento muy importante en el marco de las reutilizaciones en toda la Europa cristiana (AA.VV., 1984). Las reutilizaciones españolas en los reinos cristianos de hacia el año 1000, como estudiara Serafín Moralejo, sí responden a esa misma dinámica de la España medieval cristiana (Moralejo, 1984), que se acentúa en el caso peninsular hispano por el valor que adoptan dentro de la ideología cristiana de la reconquista y su vinculación a una realidad política preislámica, la Hispania romana, que en el Bajo Imperio se había convertido en cristiana, al igual que la visigoda. Más singular es el caso de la reutilización de sarcófagos en el Al-Andalus de época califal, como sucede en Madinat al-Zahra, la nueva capital palatina de Abd al-Rahman III, o en la misma Córdoba, en el alcázar califal (Beltrán, 1999, 32-37). Aparte de la función estética que estos sarcófagos decorados con relieves cumplirían en los jardines y otras dependencias regias de los alcázares y palacios califales de Córdoba —que tendrían continuidad en el origen de un tipo de pila hispanocalifal rectangular y con relieves—, parece que cumplirían asimismo una función ideológica, de afirmación «nacionalista» del nuevo —y último— califato omeya en el Mediterráneo frente a los abasíes (Beltrán, 1988-1990).

En los casos de reutilización religiosa no solo es intencionado el nuevo lugar de colocación de la pieza, sino también la eventual alteración del soporte o del propio texto epigráfico (*damnatio memoriae*). En este mismo volumen Isaac Sastre trata un tema de tanto interés como el de las reutilizaciones de altares romanos de carácter pagano como soportes de mesas de altar cristiano, en lo que supone —aparte de sus valores funcionales— una evidente e intencionada reutilización religiosa por parte del cristianismo temprano. En el caso de la reutilización de los altares paganos, una característica era la realización en la zona del *focus* —aunque en otros tipos de soportes adecuados, como pedestales o cipos, se hacía en el centro del cimacio superior— de

un rehundimiento cúbico, con un escalón en la parte superior para ajuste de la tapadera que normalmente era una placa pétrea, que constituye el *loculus* donde se colocaban las reliquias de los santos mártires (cf. Beltrán, 1994). Un caso especial lo supone un altar recuperado a fines del siglo XIX en el término municipal de Gines, en el Aljarafe sevillano, colocado sobre la puerta de una finca de un propietario sevillano, que correspondía originalmente a un *ara* romana que aún conserva parte del coronamiento con acroteras en las esquinas y frontones triangulares, así como la *patera* que decoraba su lateral derecho, pero no así la inscripción original (*CILA* 2, nº 591, fig. 340); posteriormente fue reutilizado como mesa de altar para deposición de reliquias, ya que conserva en la parte superior parte del típico *loculus* que acabamos de describir; finalmente, el soporte fue cortado longitudinalmente —de ahí que el *loculus* aparezca incompleto, en una fase anterior de la reutilización— y se le grabó en el frente bajo el crismón una dedicación en recuerdo del obispo hispalense Salustius, activo a inicios del siglo VI dC, aunque la lectura no es segura. De todas formas y dado que su presencia en la finca citada de Gines sería el resultado de un coleccionismo moderno, es muy posible que su uso original y las dos reutilizaciones posteriores lo fueran en la propia Hispalis.

Documentar cambios de sitio en época antigua se convierte en ocasiones en labor casi detectivesca en la que el estudioso debe poner en juego los aspectos derivados tanto del análisis del soporte como del texto. Así ocurre con el caso de un *arula* de Carmo (Carmona, Sevilla), aparecida en el siglo XIX entre una serie de materiales escultóricos que estaban tirados en el interior de una fuente-manantial subterránea que en época romana se situó en un sector extraurbano muy cerca de la entrada de la *via Augusta* desde Hispalis por la Puerta de Sevilla, en lo que se llama actualmente el paseo del Estatuto (Loza, 2002). El tipo de soporte, con la parte superior simplemente lisa, puede adecuarse a las formas de soportes de talleres lapidarios romanos de la Bética, pero lo singular en este caso es la dedicación a las *Matres Aufaniae*, culto privativo de la zona del limes del Rin, en contextos militares, siendo el caso que nos ocupa el único documentado en toda Hispania. Podría pensarse que el dedicante, *M. Iul(ius) Gratus*, fuera un veterano militar que veneraba a tales divinidades acuáticas y que encargó este exvoto para colocarlo en el manantial carmonense a su vuelta a la Bética, pero parece incluso más apropiada la interpretación que aportó el maestro G. Susini, al indicar que posiblemente el pequeño altar había sido elaborado en Germania y trasladado directamente por su propietario hasta Carmo (Susini, 1975, 265).

En cualquier caso debemos dictaminar si el contexto arqueológico de descubrimiento de una pieza, más o menos concreto, es apropiado al ambiente epigráfico derivado del análisis del tipo del soporte y del carácter de la inscripción, ya que, en general, cada tipo de inscripción tiene su ambiente o ambientes de uso apropiado/s. Por citar solo algunos de los tipos más abundantes, podemos indicar que las placas, bloques o lastras pueden aparecer en todo tipo de contextos, ya que la forma no determina en principio el tipo de función y, consecuentemente, de inscripción. Por el contra-

rio, las estelas, urnas, sarcófagos y las *cupae* tienen un uso eminentemente funerario, por lo que su descubrimiento fuera de un ambiente sepulcral puede indicar una reutilización. Los pedestales son normalmente honoríficos, propios de ambientes públicos, pero asimismo existen pedestales que soportan estatuas funerarias o votivas, en templos u otros lugares de ámbito público o privado. Las *hermae* tienen generalmente un uso doméstico, aunque algunas se sitúen asimismo en lugares públicos de forma excepcional (Portillo *et al.*, 1985). Finalmente, los altares pueden ser votivos o funerarios y no honoríficos, aunque caben excepciones cuando se hace un mal uso de ciertos tipos o por razones más sutiles. En efecto, dentro del usual proceso de producción en serie de los soportes epigráficos en los talleres lapidarios, el cliente podía adquirir un tipo de soporte ya elaborado y que no fuera adecuado para el uso original, por lo que su recuperación fuera de un ambiente epigráfico «conveniente» no implica en principio una reutilización. Así ocurre con el conocido altar del *duovir Q. Pupius Urbicus* erigido en el foro de Baelo Claudia (Bolonía, Cádiz) (Le Roux *et al.*, 1975), ya que si analizamos el soporte nos encontramos con un típico altar cuadrangular tripartito, monolítico, con coronamiento de pulvinos, mientras que en un lateral se sitúan el jarro o *urceus* y en el otro la *patera* sobremontada por un bucráneo, símbolos sacrificiales. No obstante, su función honorífica es indudable, ya que se le practicaron en la parte superior una serie de orificios que los editores de la pieza han interpretado como fijación de la estatua o más bien del busto que costearon sus padres *Q. Pupius Geneti(v)us* e *Iunia Eleuthera*; el altar-pedestal fue erigido por decreto del *ordo* baelonense, algo imprescindible pues ocupaba suelo público del foro, lo que invalida un traslado posterior de la pieza a este lugar. El que se utilizara un altar como pedestal no es tanto una simple irregularidad en el uso de un tipo de soporte epigráfico, como un implícito reconocimiento del hecho de que posiblemente el homenaje se hiciera de manera póstuma, ya que el final de la inscripción, *piisimo filio posuerunt*, es típico de las fórmulas sepulcrales. En el fondo, al usar un altar funerario como pedestal de la estatua o busto del *duovir* difunto, se quería una especie de cenotafio colocado en el foro. En este caso el contexto arqueológico remitía directamente al ambiente epigráfico de uso, sin ningún tipo de reutilización.

Es por ello fundamental valorar adecuadamente los contextos epigráficos y arqueológicos de los monumentos epigráficos. Un campo que ha tenido gran importancia en los estudios arqueológicos ha sido precisamente la valoración de esos contextos de descubrimiento de las inscripciones romanas para establecer áreas de uso en los yacimientos, especialmente en los urbanos. En primer lugar, dada la situación extraurbana de las necrópolis en la ciudad antigua, la situación de un conjunto amplio y explícito de epígrafes funerarios está indicando la localización de áreas de necrópolis. En segundo lugar, la situación de epígrafes que identifican ciertos edificios públicos, civiles o religiosos, o la concentración de un tipo concreto de epígrafes han servido también para proponer la localización de edificios concretos o áreas intraurbanas. Con ello se identifican áreas funcionales en los yacimientos correspondientes a ciudades antiguas,

y esto es especialmente utilizado en los casos de superposición de ciudades modernas, para identificar, por ejemplo, las áreas forenses, que es donde se concentra un mayor número de epígrafes honoríficos. En el caso de Hispania fue modélico el estudio realizado por Geza Alföldy sobre la epigrafía romana de Tarraco (Tarragona), donde estableció la situación de las dos áreas forenses designadas como «foro colonial» y «foro provincial» gracias a la distribución y carácter de los epígrafes, estando los relacionados con los *flamines provinciae Hispaniae Citerioris* concentrados en la zona alta de la ciudad (RIT 1975). Hoy sabemos que en la zona alta se construyó el famoso templo de culto a Augusto en época de Tiberio y posteriormente el gran conjunto monumental de época flavia (Macías *et al.*, 2007). Aunque los datos epigráficos no eran tan abundantes, el procedimiento tarraconense sirvió también para identificar en *Augusta Emerita* dos ámbitos forenses, un foro provincial —al que se accedía a través del «arco de Trajano», que hoy sabemos que se constituye en época de Tiberio (Mateos, 2006), con una interesante documentación epigráfica aparecida en su entorno (Stylow, 2006)— y el foro de la colonia en torno al llamado «templo de Diana» —aunque en este caso los testimonios epigráficos recuperados no son relevantes, pero sí los arqueológicos, con el «foro de mármol» o *forum adiectum* que se data ahora en época flavia y no claudia (Ayerbe *et al.*, 2009). También en Corduba, la tercera capital provincial hispana, en función de la localización de epígrafes se identificaron correctamente las localizaciones del foro colonial y del foro provincial, en los «Altos de Santa Ana» (Stylow, 1990), aunque actualmente el foro provincial se sitúa en el conjunto del templo de la calle Claudio Marcelo, el circo y la plaza intermedia, al menos desde su construcción a fines de época julio-claudia/inicios de época flavia (Murillo *et al.*, 2003).

También en el caso de Hispalis (Sevilla) se utilizó la dispersión de los epígrafes honoríficos y votivos de carácter público para corroborar la localización de los foros propuestos desde los trabajos arqueológicos, con la secuencia básica de: 1) foro republicano, en torno a los restos de grandes fustes de granito de la calle Mármoles, considerados como parte del pórtico de un templo; 2) foro colonial/imperial, en el entorno de la plaza de la Pescadería (templo) y la iglesia del Salvador (basílica), y 3) «foro de las corporaciones» en el entorno de la catedral cristiana, constituido a partir del siglo II dC (Beltrán, e. p.). La concentración de los epígrafes, por un lado, en el entorno de la iglesia del Salvador y, por otro, en el entorno de la catedral sería consecuencia de esa concentración citada en los dos foros de época imperial, una vez que se amortizó el foro republicano en época de Augusto, con la constitución de la *colonia* (Campos, González, 1987). Amén de las revisiones arqueológicas que se han llevado a cabo en los últimos años y que ponen en duda esa secuencia de los tres foros de Hispalis (Beltrán *et al.*, 2005; Beltrán, e. p.), en relación estricta con los epígrafes deben tenerse en cuenta dos hechos fundamentales: por un lado, que todos los epígrafes hispalenses de los que conocemos un contexto de descubrimiento más o menos fiable se encontraban fuera de su lugar original de uso; y, por otro, que precisamente la catedral y la iglesia del Salvador eran las dos construcciones cristianas más importantes del medioevo, por

lo que constituyeron verdaderos imanes para la reutilización de piezas arqueológicas y epigráficas. Ello podría en principio hacernos concluir que el método es inválido, pero no debemos olvidar su validez si lo contemplamos desde el punto de vista del ambiente epigráfico original. En este caso sí existe una cierta homogeneidad o lógica en la serie de epígrafes que se concentran en esas dos áreas, aunque no se debe pensar que el hecho de que se reutilizaran en ambos edificios cristianos signifique que todas las piezas procedan de ese lugar exacto, sino del entorno. El ejemplo es aún más evidente en el caso de los pedestales honoríficos reutilizados en el ámbito de la catedral, ya que por los textos se relacionan en su mayoría con un contexto portuario, en concreto de *collegia* con esa dedicación, como el pedestal antes citado que los *scapharii* hispalenses dedicaron a Antonino Pío. Hemos de pensar que tales dedicaciones estarían situadas en las *scholae* de tales asociaciones y no tiene por qué haber existido un «foro de las corporaciones», como en Ostia. De hecho, las últimas piezas recuperadas —un pedestal localizado en los cimientos de la torre de la Giralda, que dedica una estatua de *M. Iul(ius) Hermesianus, diffusor olei ad annonam Urbis*; otro pedestal reutilizado como cimacio en época visigoda y luego como sillar en los Alcázares, que se dedica a *Minerva Augusta*, y, finalmente, un tercero que se descubrió en la calle Placentines en el que la misma dedicante honra a *Venus Genetrix Augusta*, siendo el más cercano a su lugar de colocación original— se situaron en la *schola* del *corpus oleariorum* de Hispalis, que se ha localizado entre la calles Francos y Placentines (Ordóñez; González Acuña, 2009, 80-81).

Otro ejemplo hispalense nos muestra el cuidado que debe tenerse y la necesidad de revisión de todos los datos. Nos referimos a dos pedestales de los que se dice que aparecieron a fines del siglo XVIII en la calle de la Compañía, próxima a la plaza de la Encarnación; uno corresponde a una dedicación a *Vesta Augusta*, que habría sido descubierto en unas obras en 1793 (*CILA* 2, nº 4, fig. 2), mientras que el otro era uno honorífico dedicado al *duovir L. Horatius Victor* por el *populus* hispalense, del que se decía que fue destruido en 1793 en las mismas obras (*CILA* 2, nº 27). Con estos datos en la mano algún autor ha querido apuntar la hipótesis de la existencia de una posible área pública en esta zona norte del recinto urbano de la Hispalis imperial, dado que ambos epígrafes —y sobre todo el segundo— son adecuados para un ambiente público. No obstante, el primer pedestal dedicado a *Vesta Augusta* presenta evidentes signos de reutilización en el soporte, lo que invalida lógicamente que hubiera sido descubierto en su lugar original de uso romano; además, el epígrafe indica que la dedicación la hace por testamento *M. Iunius Hispanus, Segoviensis* de la *tribus Quirina*, siendo el *ordo Naevensium* quien por decreto de sus decuriones fijó el lugar de colocación del pedestal en lugar público. Por todo ello es más lógico pensar que la pieza proceda realmente de Naeva (Cantillana) —lo que explica mejor la intervención de sus decuriones en el propio solar naevense— y que fuera llevada a Sevilla antes de fines del siglo XVIII. El segundo pedestal está desaparecido y, lógicamente, no podemos analizar el soporte, pero si revisamos la documentación antigua vemos que la primera noticia de Luis de

Peraza, hacia 1535, indica que: «en las casas de Esquivel en la colacion de San Salvador cavando el otro dia sacaron este mármol» (cit. en *CIL* II 1185), aunque ya en el mismo siglo *xvi* se le sitúa en la calle de la Compañía. Debe, pues, vincularse la pieza al conjunto de epígrafes honoríficos antes citado recuperados en el entorno de la iglesia del Salvador y, consecuentemente, del foro hispalense, donde encontraría su ambiente epigráfico adecuado. Quizás haya que pensar en una razón de coleccionismo para que ambas piezas de tan dispar origen coincidieran en esa zona de Sevilla y su errónea procedencia provocara un pequeño problema en la interpretación arqueológica de la Sevilla romana.

4. El coleccionismo epigráfico en la edad moderna (siglos *xvi*-*xviii*)

El último ejemplo aducido nos indica que un factor determinante de la pérdida de los contextos arqueológicos —y, por ende, de los ambientes epigráficos— de las inscripciones hispanorromanas ha sido el coleccionismo generado durante la edad moderna. Desde el siglo *xvi* tiene lugar la consolidación del interés por la antigüedad clásica y sus restos materiales, siendo los epígrafes uno de los más buscados, como exponente evidente de ese pasado que se quería recrear y tomar como modelo. En principio las lápidas epigráficas forman parte de un típico coleccionismo ecléctico o de colecciones más volcadas hacia lo arqueológico, aunque incluso podemos reconocer colecciones lapidarias, en función de los gustos del colector, sobre todo si se trata de anticuarios y no de nobles que, siguiendo el ejemplo de reyes y príncipes, veían en las antigüedades un elemento de prestigio, o de artistas que buscaban en las bellas piezas plásticas inspiración artística (Morán, 2010). Además, las inscripciones —en concreto, las llamadas geográficas— proporcionaban nuevos datos sobre ciudades antiguas, cuya localización es un objetivo primordial para la anticuaría española y europea, dados los intereses que surgían a su amparo. Ya no solo se trata del interés de las ciudades modernas y de sus oligarquías políticas e intelectuales por acreditar un pasado clásico o paleocristiano (p.e., Beltrán, 2009), sino que también se trata, por ejemplo, de intentar recuperar antiguas sedes episcopales, como ocurrió en el caso de Jerez de la Frontera (Cádiz) en el siglo *xviii*, cuando los historiadores locales aseguraban que había sido la antigua *Asido*, sede del obispo paleocristiano de *Assidone*, frente a la localización más veraz de Medina Sidonia.

Estudiosos, anticuarios y nobles con inquietudes intelectuales se dedicaron a coleccionar antigüedades, monedas y gemas e inscripciones, que formaron parte de importantes colecciones. Muchas de ellas desaparecieron con el tiempo, una vez muerto el colector que les dio vida, pero en muchos casos buena parte de esos materiales han llegado a los museos públicos, lo que asimismo se produjo en Andalucía (López, 2010). Haremos referencia solo a tres ejemplos, uno de cada siglo de la edad moderna, para apreciar tanto sus singularidades como los aspectos generales de su época que reflejan.

4.1. El «arco de los Gigantes» de Antequera, la colección epigráfica de una ciudad del siglo xvi

En 1585 el cabildo de Antequera decretó la construcción de un arco en piedra en honor de Felipe II —a la manera de los arcos efímeros que se le habían alzado en Sevilla con motivo de su visita regia (Panzram 2009)—, que daba acceso a la colegiata de Santa María, donde se estudiaba el latín. Precisamente para ornar la puerta se trajeron de la misma Antequera, la romana Antikaria, y de los principales yacimientos arqueológicos, como las ciudades romanas de Singilia Barba, Osqua, Nescania e Iluro, algunas esculturas y, sobre todo, inscripciones, que se colocaron a ambos lados del arco en dos filas, empotradas en la pared. Para ello se alteraron algunos soportes originales, recortándolos y dándoles un típico rehundimiento en el marco (figura 5), para facilitar su empotramiento; en los casos en que no se pudo obtener la pieza original, porque estaba en una construcción o muy deteriorada, se grabaron sus textos en soportes antiguos reutilizados o en bloques nuevos.

Se creó así un «problema epigráfico», ya que, cuando Emil Hübner en el siglo xix viajó a Antequera, adscribió erróneamente a Antikaria todos los epígrafes del arco

Figura 5. Copias actuales de inscripciones que reproducen las colocadas en el «arco de los Gigantes» de Antequera en 1585. Foto del autor



(Atencia, 1993). Ha sido la recuperación de la obra escrita entonces, *Edificio de la ciudad de Antequera con las medallas antiguas halladas en ella*, cuya copia se conserva en la Biblioteca Colombina y Capitular de Sevilla, donde se indican estas circunstancias y algunas procedencias (Loza, 2010). Este tipo de coleccionismo y exposición pública de inscripciones ya se documenta con anterioridad en Italia y, en Andalucía, asimismo se constata en otras localidades como Martos o Porcuna, en la provincia de Jaén (López, 2010, 68-71).

4.2. Una colección lapidaria del siglo xvii: Juan de Córdoba en Lora de Estepa

Adán Centurión, tercer marqués de Estepa, fue un personaje singular en la España de los Austrias, que defendió durante toda su vida la autenticidad de las falsificaciones del Sacromonte de Granada, con las inscripciones «imposibles» grabadas en los plomos por algunos moriscos granadinos (Ballesteros, 2002). Fue su hijo natural, Juan de Córdoba, que desempeñó cargos importantes en la administración pública, quien heredó de su padre el interés por las antigüedades. Así, con la ayuda del erudito y anticuario malagueño Martín Vázquez Siruela, conformó en su casa-palacio de Lora de Estepa una colección nobiliaria singular, donde, junto a una típica —y corta— galería de estatuas, creó un verdadero museo lapidario (Beltrán, 2001), que es el primero conocido en España; allí recopiló las inscripciones romanas procedentes de las tierras del marquesado de Estepa con un interés asimismo político, ya que defendía una pretendida unidad en la antigüedad de las tierras del reciente marquesado, que había sido creado por Carlos V. Sobre un poyete corrido por las cuatro paredes de una estancia cuadrada colocó las inscripciones y delante de ellas bloques marmóreos embutidos en el poyete donde se grababan los datos referidos a las piezas que acompañaban, verdaderas cartelas, de las que se han conservado actualmente dos ejemplares,³ verdaderamente excepcionales en la historia de la museografía epigráfica de España.

4.3. La erudición ilustrada del siglo xviii. La colección cordobesa de Villacevallos

En los dos cuartos centrales del siglo xviii sobresale en Andalucía —y aún en España— la colección epigráfica que reunió el caballero Pedro Leonardo de Villacevallos (1696-1774) en su casa de Córdoba. En el primer patio o zaguán reunió esculturas, epígrafes y algunas otras antigüedades, conformando un verdadero patio arqueológico celebrado por sus coetáneos —por ello fue nombrado académico honorario de la Real

3. Las piezas de la colección de Juan de Córdoba que aún se conservaban en Lora de Estepa a fines del siglo xviii fueron trasladadas por Francisco de Bruna a su colección semipública de los Reales Alcázares de Sevilla (Beltrán, 2001, 162-165) y entre los epígrafes antiguos se llevaron estas dos cartelas dieciochescas; cuando pasaron al Museo Arqueológico se quedaron en los almacenes, sin pasar a la exposición por no ser antiguas, donde han permanecido inéditas hasta época reciente (Beltrán 2008, 164-165, nº 24).

Figura 6. Restitución ideal de los frentes este (arcos) y sur del patio arqueológico de la casa de P. L. de Villacevallos en Córdoba, hacia mediados del siglo XVIII. Dibujo: Francisco Salado



Academia de la Historia en 1754— en el que sobresalían las inscripciones romanas; las empotró en las paredes o las colocó sobre el suelo arrimadas a la paredes, combinándolas entre sí y con las esculturas romanas en una museografía típica de la época, que hemos podido restituir (figura 6) merced a los datos que él mismo aporta en sus manuscritos y gracias a unas cartas que en 1760 enviaron al ilustrado valenciano Gregorio Mayans, relatando dicha colección (cf. Beltrán y López, 2003, *passim*).

Pedro Leonardo de Villacevallos era de familia hidalga y llegó a ser alcalde de Córdoba, por lo que utilizó su influencia para obtener la mayor parte de las inscripciones cordobesas existentes entonces en la ciudad, así como algunas procedentes de otros lugares de la misma Córdoba, alguna de Jaén y Sevilla y algunas lápidas procedentes de Gades (Cádiz), que le regaló su amigo y coleccionista Guillermo Tyrry, marqués de la Cañada (Beltrán, 2001, 156-158).

Existían en su colección dos placas opistógrafas y Villacevallos hizo copiar respectivamente una de las inscripciones —la que iba a quedar embutida— en lápidas nuevas imitando la paleografía romana, aunque hizo escribir al pie de cada una «es copia del revés de la de (la que correspondía)» (Rodríguez Oliva 2003, láms. 32-33) (figura 7). En un caso la inscripción grabada sobre el reverso se trataba de un epígrafe mozárabe, que fue la cara que dejó vista en la pared. En efecto, junto a las mayoritarias inscripciones romanas, recopiló asimismo Villacevallos varias inscripciones mozárabes y árabes, y alguna cristiana moderna, amén de una copia moderna en griego que le habían regalado en Carmona y que consideraba antigua (Rodríguez Oliva, 2003), exponente de un gusto no solo circunscrito a lo estrictamente romano, sino también a otro tipo de antigüedades, como las inscripciones islámicas; algo que, en general, ocurre ya en el siglo XVIII con las antigüedades árabes en España (Rodríguez, 1992).

Figura 7. Copia del siglo XVIII de una inscripción romana de la colección Villacevallos, de Córdoba. Museo Provincial de Málaga. Foto: Rodríguez Oliva 2003, lám. 32



Lo que quedaba de la colección pasó a fines del siglo XIX a Málaga, por compra de otro coleccionista ilustre de esos momentos, el marqués de Casa-Loring, y ya en el siglo XX se integró en los fondos del Museo Provincial de Málaga, pero las inscripciones de Villacevallos quedaron como genéricamente atribuidas a Córdoba. Afortunadamente se han podido recuperar en fecha reciente varias copias del catálogo manuscrito e inédito que escribió Villacevallos sobre las piezas de su colección, donde se indica la procedencia o circunstancias en que cada ejemplar se integró en ella, con una evidente valorización en el campo epigráfico e histórico (Gimeno; Stylow, 2003).

La negativa incidencia que el coleccionismo privado de piezas epigráficas durante la edad moderna ha tenido en la alteración de los contextos de recuperación de las inscripciones romanas de Hispania hace necesaria una intensa labor de búsqueda en la documentación escrita de esos siglos para intentar recuperar nuevos datos. Esa revisión documental no es solo necesaria para ir construyendo la historia de la disciplina y su relación con la historia de las mentalidades en ese proceso histórico, sino para obtener asimismo esos datos preciosos sobre procedencias o que nos ilustran sobre los contextos originales de descubrimiento y así intentar reconstruir en lo posible el ambiente epigráfico de tantas inscripciones que han sido reutilizadas por diversos motivos.

5. Bibliografía

- AA.VV. 1984. En: ANDREAE, B.; SETTIS, S. (eds.). *Colloquio sul reimpiego dei sarcofagi romani nel Medioevo (Pisa 5-12 settembre 1982)*. Marburg: Verlag des kunstgeschichtlichen Seminars.
- ANDREAE, B.; SETTIS, S. (eds.) 1984. *Colloquio sul reimpiego dei sarcofagi romani nel medioevo (Pisa 5-12 settembre 1982)*. Marburg: Verlag des kunstgeschichtlichen Seminars.

- ANDREU PINTADO, J. 2009. «El soporte epigráfico», en: ANDREU PINTADO, J. (co-ord.). *Fundamentos de epigrafía latina*. Madrid: Liceus, 63-93.
- ATENCIA PÁEZ, R. 1993. «Aportaciones de la historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía», en: BELTRÁN, J.; GASCÓ, F. (eds.). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 85-103.
- AYERBE VÉLEZ, R.; BARRIENTOS VERA, T.; PALMA GARCÍA, F. (eds.) 2009. *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Madrid: CSIC.
- BALLESTEROS SÁNCHEZ, J. R. 2002. *La antigüedad barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III marqués de Estepa*. Sevilla: Ayuntamiento de Estepa.
- BELTRÁN FORTES, J. 1989-1990. «La colección arqueológica de época romana aparecida en Madinat al-Zahra». *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 2, 109-26.
- BELTRÁN FORTES, J. 1992. «Arriano de Nicomedia y la Bética, de nuevo». *Habis*, 23, 171-96.
- BELTRÁN FORTES, J. 1994. «Altares visigodos: Reutilizaciones paganas (I)», en: SÁEZ, P.; ORDÓÑEZ, S. (eds.). *Homenaje al profesor Presedo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 785-810.
- BELTRÁN FORTES, J. 1999. *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*. Málaga-Sevilla: Universidades de Málaga y Sevilla.
- BELTRÁN FORTES, J. 2001. «La escultura clásica en el coleccionismo erudito de Andalucía (siglos XVII-XVIII)», en: *El coleccionismo de escultura clásica en España*. Madrid: Museo del Prado, 143-71.
- BELTRÁN FORTES, J. 2008. «Cartela del “museo” de Juan de Córdoba y Centurión», en: *El rescate de la Antigüedad clásica en Andalucía*. Sevilla: Fundación Focus-Abengoa, 164-65, nº 24.
- BELTRÁN FORTES, J. 2009. «Del coleccionismo de antigüedades al museo público», en: GONZÁLEZ PARRILLA, J. M.; CUENCA LÓPEZ, J. M. (eds.). *La musealización del patrimonio*. Huelva: Universidad de Huelva, 11-34.
- BELTRÁN FORTES, J. (e. p.). «Sevilla arqueológica. Referencias a un marco general y algunas consideraciones sobre la arqueología de Hispalis», en: BELTRÁN FORTES, J.; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (eds.). *Hispaniae urbes. Intervenciones arqueológicas en ciudades históricas*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- BELTRÁN FORTES, J.; CORRALES AGUILAR, M.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. 2008. «Marmora del teatro romano de Malaca (Málaga)», en: NOGALES BASARRATE, T.; BELTRÁN FORTES, J. (eds.). *Marmora Hispana: explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania Romana*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 261-84.
- BELTRÁN FORTES, J.; GONZÁLEZ ACUÑA, D.; ORDÓÑEZ AGULLA, S. 2005. «Acerca del urbanismo de Hispalis. Estado de la cuestión y perspectivas». *Mainake*, 27, 61-88.
- BELTRÁN FORTES, J.; LOZA AZUAGA, M. L. 2003. *El mármol de Mijas: explotación, comercio y uso en época antigua*. Mijas: Museo Histórico Etnológico.

- BELTRÁN FORTES, J.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (eds.) 2003. *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*. Málaga – Madrid: Universidad de Málaga y Real Academia de la Historia.
- CAMPOS CARRASCO, J.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. 1987. «Los foros de *Hispalis colonia Romula*». *AEspA*, 60, 123-58.
- DE HOZ, M. P. 1997. «Epigrafía griega en Hispania». *Epigraphica*, 59, 29-96.
- DE NAVASCUÉS Y DE JUAN, J. M. 1953. *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. Discurso de entrada en la Academia de la Historia*. Madrid: Aldus.
- DI STEFANO MANZELLA, I. 1987. *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*. Roma: Quasar.
- FERNÁNDEZ NIETO, F. J. 2007. «El epigrama griego de Córdoba: Arriano de Quitros, procónsul de la Bética, los sacrificios incruentos y la Ártemis chipriota», en: *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 491-500.
- GIMENO PASCUAL, H.; SALAMANQUÉS PÉREZ, V.; SÁNCHEZ MEDINA, E. (sin fecha). «Joaquín M^a de Navascués», en: *CIL II. Anticuarios y epigrafistas* (consulta en línea: http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Epigrafistas/textos/navascues.htm).
- GIMENO PASCUAL, H.; STYLOW, A. U. 2003. «Las inscripciones», en: BELTRÁN FORTES, J.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (eds.) *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*. Málaga – Madrid: Universidad de Málaga y Real Academia de la Historia, 149-218.
- GIMENO PASCUAL, H.; STYLOW, A. U. 2007. «La epigrafía romana de Las Cabezas de San Juan», en: BELTRÁN FORTES, J.; ESCACENA CARRASCO, J. L. (eds.) *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de Las Cabezas de San Juan*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.
- LE ROUX, P.; PONSICH, M.; RICHARD, J.-C. 1975. «Un document nouveau sur Belo (Bolonía, province de Cadix). L'inscription de *Q. Pupius Urbicus*». *AEspA*, 48, 129-40.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. 2010. *Historia de los museos de Andalucía. 1500-2000*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- LOZA AZUAGA, M. L. 2002. «Documentos arqueológicos relacionados con el agua en
- MACÍAS, J. M.; MENCHÓN, J. J.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I. 2007. «Excavaciones en la catedral de Tarragona y su entorno: avances y retrocesos en la investigación sobre el Culto Imperial», en: NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (eds.) *Culto Imperial: política y poder*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 765-87.
- MALLON, J. 1952. *Paléographie romaine*. Madrid: Instituto Antonio de Nebrija, CSIC.
- MALLON, J. 1982. *De l'écriture: recueil d'études publiées de 1937 à 1981*. París: Éditions du CNRS.
- MATEOS CRUZ, P. (ed.) 2006. *El «foro provincial» de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Madrid: CSIC.

- MORALEJO, S. 1984. «La reutilización e influencia de los sarcófagos antiguos en la España medieval», en: ANDREAE, B.; SETTIS, S. (eds.) 1984. *Colloquio sul reimpiego dei sarcofagi romani nel Medioevo (Pisa 5-12 settembre 1982)*. Marburg: Verlag des kunstgeschichtlichen Seminars, 187-203.
- MORALEJO ÁLVAREZ, J. L. 2011. «Mumio vuelve a Italica (de nuevo sobre CIL I² 630, II 1119)», *ZPE*, 177, 289-97
- MORÁN TURINA, M. 2010. *La memoria de las piedras, Anticuarios, arqueólogos y coleccionistas de antigüedades en la España de los Austrias*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- MURILLO REDONDO, J. F.; MORENO ALMENARA, M.; JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RUIZ LARA, M. D. 2003. «El templo de la c/ Claudio Marcelo (Córdoba): aproximación al foro provincial de la Bética». *Romula*, 2, 53-88.
- ORDOÑEZ AGULLA, S.; GONZALEZ ACUÑA, D. 2009. «Colonia Romula Hispalis: Nuevas Perspectivas a Partir de los Recientes Hallazgos Arqueológicos». *Andalucía Romana y Visigoda*. Roma: L'Erma di Brestchneider, 65-98.
- PANZRAM, S. 2009. «Philipp II. Kam nur bis Sevilla... Der "Arco de los Gigantes" in Antequera», en: *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*. Madrid: CSIC, 247-58.
- PLÁCIDO, D. 1996. «Intelectuales orgánicos y cultos locales (a propósito del epigrama de Córdoba dedicado a Ártemis por el cónsul Arriano, con una hipótesis de lectura)». *Habis*, 27, 117-22.
- PORTILLO, R.; RODRÍGUEZ OLIVA, P.; STYLOW, A. U. 1985. «Porträthermen mit Inschrift in römischen Hispanien». *MM*, 26, 213ss.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. 2003. «De Córdoba a Málaga: avatares de la colección arqueológica de Villacevallos», en: BELTRÁN FORTES, J.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (eds.) 2003. *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*. Málaga – Madrid: Universidad de Málaga y Real Academia de la Historia, 337-59.
- RODRÍGUEZ RUIZ, D. 1992. *La memoria frágil. José de Hermosilla y las Antigüedades Árabes de España*. Madrid: Colegio de Arquitectos de Madrid.
- STYLOW, A. U. 1990. «Apuntes sobre el urbanismo de la Córdoba romana», en: TRILLMICH, W.; ZANKER, P. (eds.). *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. Múnich: Bayerischen Akademie der Wissenschaften, 259-82.
- STYLOW, A. U. 2006. «La epigrafía y el culto imperial en Augusta Emerita: nuevos epígrafes del conjunto provincial de culto imperial», en: MATEOS CRUZ, P. (ed.). *El «foro provincial» de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Madrid: CSIC, 297-314.
- SUSINI, G. 1966. *Il lapicida romano. Introduzione all'Epigrafia latina*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- SUSINI, G. 1975. «Note carmonesi». *Epigraphica*, 37, 265.
- SUSINI, G. 1982. *Epigrafia Romana*. Florencia: Jouvence.

